

ACTA # 23.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA # 23.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Nueve Minutos del día VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputada Janette Ovando Reazola, Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, Diputado Sergio Rivas Vázquez, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando y el Diputado Mario Santiz Gómez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria, dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CÉLEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2019. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL

CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, Y AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCEDER PERMISOS DE PESCA COMERCIAL DE CAMARÓN EN EMBARCACIONES MENORES, A PESCADORES CHIAPANECOS, PARA QUE OPEREN EN AGUAS MARINAS DE JURISDICCIÓN NACIONAL ADYACENTES AL LITORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PESCA DE ESTA ESPECIE, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUIRÍA A ABATIR LOS REZAGOS SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN RURAL CHIAPANECA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA

APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, Y AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCEDER PERMISOS DE PESCA COMERCIAL DE CAMARÓN EN EMBARCACIONES MENORES, A PESCADORES CHIAPANECOS, PARA QUE OPEREN EN AGUAS MARINAS DE JURISDICCIÓN NACIONAL ADYACENTES AL LITORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PESCA DE ESTA ESPECIE, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUIRÍA A ABATIR LOS REZAGOS SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN RURAL CHIAPANECA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes compañeros. Con su venia Diputada Presidenta. Compañeros diputados. Medios de comunicación y público en general. Respetuosamente pido que el punto de acuerdo donde manifiesta se realice las acciones necesarias para conceder permisos de pesca comercial de camarón para embarcaciones menores, a pescadores chiapanecos que abatirán los rezagos socioeconómicos de la población rural chiapaneca. Se tome como una iniciativa de ley para que nuestros hermanos pescadores puedan solventar sus sustentos con sus familias. Toda vez que la ley general de pesca y acuacultura sustentable, establece que, para el otorgamiento de concesiones y permisos, se les otorgaran

preferentemente a los habitantes de las comunidades locales. Cuando la ley a veces no se ha aplicado como debe de ser, primero les dan concesiones a otros de otros estados que vienen en sus embarcaciones a llevarse lo nuestro. Ya que ellos tienen (hambre) no de comida, sino de ir a pescar para traer sustento a su familia y a nosotros los chiapanecos que consumamos los productos fresquitos sacados del mar. Más no necesitamos productos congelados que vienen de otros estados. Por eso el día de hoy compañeros los invito para que estén pendientes de este tema y que bien que se vaya dando esta citación. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIERON PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS"; LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "APLICACIÓN DE LA JUSTICIA EN CHIAPAS" Y EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CAMIONES RETENIDOS DE BASURA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y SERVICIO DE LIMPIA DETENIDO"; DIPUTADA PRESIDENTA.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta: Saludo con afecto a los medios de comunicación y a todas las personas que nos acompañan y ven por las diversas redes sociales. No disfrutaremos la seguridad sin desarrollo, no disfrutaremos el desarrollo sin seguridad, y no disfrutaremos ninguna sin el respeto por los derechos humanos. Kofi Annan. El día de ayer fui testigo de un acto inhumano, Idalia Ovando de 57 años, que se dedica a vender calcetines para tener una fuente de ingreso y poder pagar sus medicinas, ya que es diabética, sufre del corazón y por si fuera poco solo tiene un riñón, fue despojada de su mercancía de forma violenta, sufriendo empujones, jalones y amenazas por parte de un fiscal municipal. Lo anterior, provoco que Idalia tuviera una crisis nerviosa poniendo en riesgo su salud, afortunadamente evitamos una desgracia ya que gracias al apoyo del personal del congreso, fue atendida por un paramédico de la cruz roja en estas instalaciones. Desgraciadamente el caso de idalia no es aislado. Si bien es cierto que el

ayuntamiento municipal, está realizando muchas acciones para dar respuesta al reclamo que ha existido durante muchos años: que es el terminar con el aumento excesivo del ambulante. No nos podemos quedar callados ante el abuso de autoridad, la violencia y la prepotencia con la que estos funcionarios municipales se han conducido. Reconozco la sensibilidad del presidente de Tuxtla Gutiérrez, quien al tener conocimiento de dicho acto, se solidarizó con doña Idalia y se comprometió a velar por el buen desarrollo de las funciones de todas las y los servidores públicos municipales. Desde esta máxima tribuna, pido respeto a los derechos humanos y a la dignidad de estas personas, es inaudito que, funcionarios públicos, sigamos permitiendo estas malas prácticas que ponen en riesgo a mujeres, hombres y jóvenes que solo salen a ganarse el pan de cada día de forma honrada. Es necesario establecer protocolos de actuación y jornadas de capacitación y sensibilización para que estos funcionarios públicos, actúen siempre conforme a la ley y respetando en todo momento la dignidad humana, dejemos de tratar como delincuentes a los sectores más vulnerables de la sociedad. Es cuanto, diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "APLICACIÓN DE LA JUSTICIA EN CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Muy buenas tardes, honorable congreso, medios de comunicación. Como integrante de la comisión de Justicia en este Congreso, es mi obligación en el uso de las atribuciones que la ley me otorga vigilar, todas y cada una de las acciones que las diferentes autoridades realizan para garantizar la seguridad de los chiapanecos. El día de ayer miércoles en el municipio Huixtla se presentó una situación reprochable para cualquier fuerza policiaca: varios elementos de la policía municipal con altos mandos fueron detenidos por elementos de la Fiscalía del Estado por la presunta comisión de los delitos de homicidio, tortura, cohecho, portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército. Desde acá mi felicitación y reconocimiento al fiscal general Jorge Luis Llaven Abarca, por las acciones emprendidas con el único fin de no permitir actos ilegales que vulneran la seguridad de los chiapanecos y sobre todo apegados a una de las acciones prioritarias del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y de nuestro Gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, de no permitir la corrupción, así como impedir que actos de impunidad de quienes ostentan el poder desaparezcan el principio del estado de derecho. Exhorto respetuosamente a la Fiscalía del Estado a que en el ámbito de la ley penal realice todas las investigaciones correspondientes, para que caiga todo el peso de la ley a los integrantes de la policía municipal que resulten responsables de esos graves delitos. No importa quién o quienes resulten responsables, lo principal es que la ciudadanía tenga confianza en las corporaciones policiacas, que sean una institución que inspire confianza, seguridad y no represión o temor. El responsable de la política y de la seguridad de un municipio es su presidente municipal, el cuál cumple con un mandato ciudadano que el pueblo le confirió y por lo tanto no puede ser omiso en la supervisión a sus subordinados específicamente en el caso que nos ocupa su policía municipal. Así mismo que estas acciones se sigan implementando en otros municipios donde se sabe existen problemas similares. El legislativo desde este Congreso seguirá atentamente todas las investigaciones. Apoyo en todas las acciones de las

corporaciones policiacas que hoy están en Huixtla como la Marina, la Policía Ciudadana, Policía Federal porque con ello sabemos que se obtendrán buenos resultados en materia de seguridad. Nada ni nadie por encima de la ley. Hagamos que la justicia impere. Gracias nuevamente al señor gobernador Rutilio Escandón Cadenas, por devolverle a Chiapas el estado de derecho aplicando la ley de manera pronta y expedita, hoy los chiapanecos tenemos un gobierno que da confianza y escucha a su pueblo, su pueblo Chiapas de corazón. Este honorable congreso seguirá caminando de la mano con usted en pos de los chiapanecos. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CAMIONES RETENIDOS DE BASURA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y SERVICIO DE LIMPIA DETENIDO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación que nos acompañan y público en general. Como diputado del quinto distrito local, es mi obligación manifestar mi postura ante esta tribuna, sobre el estado que guarda el servicio público de limpia municipal, del municipio de san Cristóbal de las casas, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos en san Cristóbal que no funciona al día de hoy desde hace más de una semana. Desde el miércoles de la semana pasada fueron retenidas 13 unidades del servicio público de recolección, de residuos sólidos en las últimas horas fueron retenidas 2 unidades, siendo en este momento 15 unidades retenidas de recolección, situación que ha vulnerado el principio de recolección de basura en dicho municipio, afectando a la ciudadanía en general, a los comercios y servicios locales, pero sobre todo violenta el estado de derecho. Los habitantes de las comunidades "el corralito", ejido fray Bartolomé, ejido el pinar, tasa de agua, san Lorenzo, san José de los baños, san jose yashtinin, buena vista, ejido pedernal, san isidro, selva natividad, campo grande, san isidro ocotal, pinabetal, santa lucia, yetsemani, laguna dos, matazano y 15 comunidades más de san Cristóbal de las casas, que han participado en la retención de dichas unidades de servicio público, han manifestado la atención a diversas demandas y la ausencia de diálogo con las autoridades locales de san Cristóbal de las casas. Por otra parte, la presidenta municipal de San Cristóbal de las Casas, Jerónima Toledo Villalobos, considera que no se puede negociar con personas que atentan contra edificios y unidades retenidas, que presionan a la autoridad local por medio de chantajes. La situación es un problema en contra de la ciudadanía, de la ciudad, de San Cristóbal de las Casas, contra el interés público y la paz social. La ruptura del estado de derecho mediante la realización de actos fuera de la ley, no es alternativa para lograr la atención a demandas sociales, las cuales pueden ser legítimas de atención. Sin embargo la línea dura replegarse ante el riesgo de un peligro es lejana, a la de construir procesos políticos, incluyentes que eviten confrontación cuando los gobiernos se excedan y pierdan lo principal que es la estabilidad social, la interlocución con las posiciones reales debilitan las instituciones públicas, fortaleciendo el descontento social y disminuyendo la actividad política, cuando es esta la herramienta que ha construido la paz en nuestro estado y en nuestro municipio. Por lo anterior, manifiesto delante de esta sexagésima séptima legislatura, la necesidad de garantizar el servicio público de

limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos a favor de la población de San Cristóbal de las Casas, previsto en la constitución política de los estados unidos mexicanos, conforme a lo siguiente: -----

Primero.- reconozco que es un tema emergente en San Cristóbal de las Casas, que debe resolverse de forma responsable, poniendo ante todo el interés público por encima de cualquier otro interés distinto a ello. -----

Se debe crear de forma inmediata las condiciones adecuadas para la resolución a la problemática, para ello propongo de forma respetuosa lo siguiente: -----

- a) Hago una cordial invitación a las personas que están reteniendo a estas unidades a que las liberen este mismo día, con la finalidad de demostrar la voluntad necesaria y aportar a crear condiciones de diálogo. -----
- b) Hago un cordial exhorto al ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, para que de forma conjunta o en comisión especial, participe en diálogo respetuoso con el grupo inconforme. -----
- c) Hago un llamado a la secretaría de general de gobierno del estado de Chiapas, para que conduzca la mediación entre ambas partes, estableciendo con claridad los principios y reglas a respetar, así como la adecuada delimitación del problema, que permita conducir y programar el diálogo y acuerdos requeridos que garanticen el estado de derecho y la paz social en mi municipio, en nuestro municipio San Cristóbal de las Casas. -----

Segundo.- estando liberadas las unidades de recolección, el ayuntamiento municipal podrá garantizar la normalización del servicio público de recolección a favor de la ciudadanía, atendiendo con ello la emergencia local inmediata -----

Tercero.- exhorto al honorable ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, para que diseñe y apruebe la nueva política pública local que garantice a mediano y largo plazo el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos en San Cristóbal de las Casas, tomando en consideración lo siguiente: -----

- Realice la planeación, estudios y proyectos necesarios previstos en la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos, así como, considere las disposiciones previstas en la nueva ley de residuos para el estado de Chiapas y sus municipios, aprobado en este honorable congreso el pasado martes, 18 de junio del presente año. -----
- Realice toda acción, obra o servicio relacionado con la disposición final de residuos sólidos, de acuerdo a la norma oficial mexicana nom-083-semarnat-2003, garantizando en todo momento el estado de derecho mediante el cumplimiento al marco legal ambiental vigente en materia de residuos. -----
- Es importante que el plan de manejo de residuos sólidos que se diseñe en San Cristóbal de las Casas, cumpla a cabalidad con las disposiciones de ley, pero sobre todo fomente y garantice la participación ciudadana en su elaboración, administración, seguimiento y evaluación. -----

La gestión integral de residuos es esencial para lograr ciudades y poblados saludables y sostenibles, debemos sumarnos con los municipios que tienen problemas para mantener sus ciudades limpias, que tienen problemas con el costo de la gestión de residuos sólidos o que requieren apoyo técnico para planear, diseñar, construir y operar adecuadamente los sitios de disposición final de acuerdo a la norma oficial nom-083 y también a la norma mexicana nmx-aa-180-scfi-2018

referente al tratamiento aerobio de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Por último, hago un llamado de unidad a la sociedad san cristobalense, su conjunto es momento es momento de reconocer ante esta problemática la oportunidad para buscar soluciones y diseñar conjuntamente las nuevas políticas públicas en materia de residuos a largo plazo en San Cristóbal de las Casas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:- -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.- -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 25 DE JUNIO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

  
ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS